

incompatibilidad. De licitar por poder, éste se acompañará también, previamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo de cinco meses a partir del siguiente día al de la firma de la escritura de contrata.

El proyecto técnico y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación.

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1961.—El Presidente.
1.123.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos y riego superficial asfáltico en la carretera provincial del Grao de Castellón de la Plana a Benicásim, kilómetros 3 a 8.

En cumplimiento de lo acordado por la Excm. Diputación Provincial, en sesión de 27 de enero último, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos y riego superficial asfáltico, en la carretera provincial del Grao de Castellón de la Plana a Benicásim, kilómetros 3 a 8, con un tipo de subasta de 2.366.792,27 pesetas a la baja.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», redactándose aquéllas con sujeción al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, provisto del carnet de identidad que exhibe y retira número, expedido en el día de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra (Memoria, planos, presupuestos, pliego de condiciones facultativas) y pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de la subasta de 2.366.792,27 pesetas fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.—Fecha y firma.»

Al presentar las plicas, se acompañará separadamente: carnet de identidad vigente; carnet de Empresa con responsabilidad debidamente actualizado; resguardo de haber constituido en la Caja provincial el depósito provisional en cuantía de pesetas 40.501,90, y declaración haciendo constar no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad. De licitar por poder, presentará éste, también por separado, previamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

El acto de apertura de plicas se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de su presentación ante la Mesa legalmente constituida.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo de seis meses a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de contrata.

Se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas el proyecto técnico de la obra y pliegos de condiciones, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación sin que haya habido reclamaciones.

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1961.—El Presidente.
1.122.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en la localidad de Navatejera.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, correspondiente al día 20 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en la localidad de Navatejera, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 610.625,15 pesetas.

Fianza provisional: 12.212,50 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 21 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.169.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con hormigón blindado de la calzada, construcción de aceras, encintados y sifones en la calle Teniente Durán, entre Carmelo Calvo y Pintor Murillo.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentar con hormigón blindado la calzada, construcción de aceras, encintados y sifones en la calle Teniente Durán, entre Carmelo Calvo y Pintor Murillo.

Tipo: 261.833,01 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantía provisional: 5.236,66 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Duración del contrato, plazo de ejecución y pago: Desde la adjudicación del remate hasta la devolución de la fianza; en plazo de cuarenta y cinco días; contra certificaciones con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al de la licitación, en el Negociado de Subastas, reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado y nueve pesetas en sellos municipales, inutilizados.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de pavimentado, aceras, encintados y sifones en la calle Teniente Durán (entre Carmelo Calvo y Pintor Murillo). Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que se acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa con responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de marzo de 1961.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, S. Peña.—1.165.